



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

8866

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 042/16 (expediente electrónico 2017/00000643Z)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por la señora Fina Costa Torres en representación de Mariana Tur Planells, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada con emplazamiento en Can Rafal de la Marina, polígono 25 parcela 335, parroquia de Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eularia des Riu (Expediente 042/16 SR – Expediente electrónico 2017/00000643Z).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 9 de septiembre de 2019

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

